Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.5

Yopal, 20 de febrero de 2025

Señores
DISTRITONER CASANARE S.A.S
Nit. 900829902-2
Luis Andrés Vargas Rincón
Representante Legal
85001
Yopal

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO	**REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA ASI COMO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUE REFLEJEN EL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, de seis (06) meses.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales así: Mediante cinco (05) actas parciales, por un valor Seis Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($6.200.000) cada una, incluido IVA, contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa entrega del informe de actividades respectivo y soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social previa presentación del informe final de actividades y de pago de seguridad social. Un (1) acta de liquidación por valor de Seis Millones Doscientos Mil Pesos M/Cte. ($6.200.000) cada una, incluido IVA, previa presentación del informe final de actividades, informe de supervisión y la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos del Sistema de Seguridad Social Integral.

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	PARÁGRAFOS 1: Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, previa presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARAGRAFO 2.- El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de cobro. PARAGRAFO 3.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument. PARAGRAFO 4.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago.
GARANTIAS	Se exigirá: El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor del Municipio de Yopal, Nit. No. 891855.017-7, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Póliza de seguros. Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que el Municipio de Yopal ha estimado:

	COBERTURA EXIGIBLE	CUANTIA	VIGENCIA	APLICA	
	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	X	
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir impuestos, costos directos e indirectos de los bienes a suministrar, tales como: COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del Bien + IVA 19% o el porcentaje que aplique COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio, Retención en la fuente, Retelca, Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 541.713.522 y de $ 541.713.522 en adelante el 1.5%, Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato.				

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

FORMATO PARA COTIZAR

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA ASI COMO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUE REFLEJEN EL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL. ITEM 1 DENOMINADO SERVICIOS O ACTIVIDADES 1. Brindar apoyo en la elaboración de productos audiovisuales y piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y	MES	6		

socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General. 2. Realizar acompañamiento en la presentación de los diferentes informes para la divulgación y socialización de los resultados de gestión de la Secretaría General. 3. Verificar y validar con las demás dependencias la información actualizada publicada en la página web de la entidad a cargo de la secretaria General en relación a la gestión de la vigencia. 4. Brindar asistencia técnica en el diseño de piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General.				
			SUBTOTAL	$ -
			IVA 19%	$ -
			VALOR TOTAL	$ -

Nota: Tanto los valores unitarios, como los valores totales deberán redondearse al peso (sin decimales)

Para establecer el valor de cada uno de los servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio con fecha con fecha de expedición no mayor a un mes.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
Secretaría General

Elaboró: GINA PAOLA ZAMORA
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

DISTRITONER

Yopal 03 de marzo de 2025

Cordial saludo
Señores
ALCALDIA DE YOPAL
La ciudad
Referencia: Cotización Servicios Publicitarios

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REALIZAR ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESPACIOS DE INTEGRACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA ASI COMO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUE REFLEJEN EL AVANCE DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL. ITEM 1 DENOMINADO SERVICIOS O ACTIVIDADES 1. Brindar apoyo en la elaboración de productos audiovisuales y piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General. 2. Realizar acompañamiento en la presentación de los diferentes informes para la divulgación y socialización de los resultados de gestión de la Secretaría General. 3. Verificar y validar con las demás dependencias la información actualizada publicada en la página web de la entidad a cargo de la secretaria General en relación con la gestión de la vigencia. 4. Brindar asistencia técnica en el diseño de piezas gráficas que permitan la difusión, divulgación y socialización de los planes de acción a cargo de la Secretaría General.	6	$ 5.294.118	$ 31.764.708
SUBTOTAL		**$ 31.764.708**	
IVA		**$ 6.035.294**	
TOTAL		**$ 37.800.002**	

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2025 - 10:35:14
Recibo No. S000916260, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJP88HgGtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRITONER CASANARE S.A.S
Nit : 900829902-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 113918
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 N 11 68 - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidaddistritoner@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115117078
Teléfono comercial 2 : 6349816
Teléfono comercial 3 : 3115117078

Dirección para notificación judicial : CR 22 N 11 68 - Brr el centro
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidaddistritoner@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24630 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRITONER CASANARE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. SIN NUM del 13 de septiembre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019, con el No. 35941 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por documento privado No. 1 del 31 de mayo de 2022 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022, con el No. 43320 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 26 de mayo de 2022 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022, con el No. 43321 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendra por objeto el desarrollo de las siguientes actividades:A) suministro de papeleria, textos escolares, libros y materiales didactico .B) comercio de muebles para oficina, maquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de maquinas y equipos de oficina que posean material electrico como computadoras, fotocopiadoras, video proyectores, impresoras etc. D) suministro de repuestos e insumos de maquinas y equipos de oficina que contengan material electrico e). Servicio tecnico en toda clase de maquinas y equipos que componen material electrico f). Servicios de asesoria financiera, administrativa y toda clase de seguros y sistemas. G) servicio de laminacion, anillado, fotocopiado y encuadernacion. H). Capaciatacion no formal en sistemas y equipo de computo. I) servicio de internet, j) venta y renta de toda clase de vehiculos y maquinaria pesada ya sean de servicio publico o particular. K) dotacion de elementos de comunicacion y de seguridad personal. L) comercio de ropa industrial, trabajo y uniformes. M) compra y venta de inmuebles, administracion de ellos por si mismo o por delegacion. N) suministro y proveeduria en general de todos los elementos que las personas naturales o juridicas requieran para su operacion, privadas o de econpmia mixta. O) comercio de productos farmaceuticos, medicinales y odontologicos, articulos de perfumeria, coemsticos y de tocador. P) comercio de intrumentos, aparatos y accesorios para dotaciones hospitalarias. Q) cosntruccion , diseño , asesorias , interventorias , estudios y consultorias de proyectos arquitectonicos , urbanisticos , civiles , geologicos ,mecanicos, industriales y ambientales . R) importacion y exportacion de productos y servicios en desarrollo de su objeto principal. S) particiacion directa o asociada en la fabricacion, produccion, distribucion y comercializacion de productos, equipos o articulos. T) la empresa pordra ejecutar todos los acto celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfcer la obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligacion de credito pasivo activo , adquirir o enajenar bienes , gravarlos , celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrenadmiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis , girar , endosar ,a ceptar , protestar, cancelar , evaluar , dar y recibir en pago toda clase de titulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios , toamr parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad , fusionarse con ellos , conservarlas , intercambiar derechos o acciones , fundarlos o transformarlos , suministro de toda clase de electrodomesticos , asesoria y venta de toda clase de seguros generales, y en general ejecutar y celebrar toda clase de contratos o actos que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social primordial . * diseño y elaboracion de maetrial preimpreso.*preveeduria de todo tipo de materiales para obras civiles y sanitarias. * fabricacion, transformacion y comercializacion de toda clase de materiales o de mercancias para la construccion y el agro.* construccion, diseño, instalacion, asesorias, interventorias, estudios y consultorias de proyectos de redes electricas. *dotacione smilitares y de organismos de socorro. *dotaciones para laboratorios de centro educativos. Proveer otros productos alimenticios no clasificados.* comercio de insumos y reactivos para laboratorios. *comercio de insumos y repuestos para equipos de computo, fotocopiadoras, impresoras y redes de comunicación. Desarrollo y organización de actividades ludicas y educativas. Desarrollo y organzacion de programas de promocion y prevencion en salud publica; publicidad y mercadeo; organización de toda clase de eventos. *diseño, construccion y puesta en funcionamiento de redes de cableado estructurado, aulas virtuales y software, venta de equipos pasivos y activos de redes de telecomunicacion y mas relacionado venta de equipos de computo, etc. Redes locales alambricas e inalambricas; montaje de redes de comunicación voz y datos, sistema de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de relemedicina y control electronico. *suministro de software educativo. * implementacion , comercializacion , procesos de formacion y capacitacion en modalidad corporate university, venta diseño , consultoria , interventoria , planeacion , mantenimiento , prestacion de servicios y activiadaes relacionadas con proyectos , elementos infraesctructuras y plataformas tegnologicas relacionadas con el area de ingenieria , tegnologia , telecomunicaciones, sistemas , biotegnologia , seguridad informatica y electronica , igualmente podra vender todo tipo de suministros , insumos y materiales , para consumo de oficina y de tipo tegnologico , electrico ,electronico ,quimico y biotecnologico . Tambien podra realizar diseño analisis implementacion y puesta en funcionamiento de soluciones e-Learning , e-Trainers , y corporate university para el sector educativo y corporativo, de tipo institucional municipal y movil en areas como mecatronica , autrotonica , botegnologia ,robotica

,electronica , energias renovables, educatronica , telecomunicaciones , telematica , inforamtica y tegnologia en general comercializar plataformas lms y lcms para entornos virtuales e igualmente comercializar contenido digital para soluciones e-Learning . E- Trainers, y corporate university. Admeas podra importar , isntalar ,comercializar y arrendar equipos para la vigilancia y seguridad privada como son: Equipos de detenccion , equipos de vision o escucha remostos, equipos de seguridad bancaria ,equipos de deteccion identificacion interferencia y escucha de comunicacion , elementos ofensivos y equipos para prevencion de actos terroristas. Es decir podra realizar cualquier actividad licita y celebrar todo tipo de negocios comerciales y de servicios en desarrollo de su actividad ademas podra ejercer toda clase de actividades comerciales y de servicios. En desarrollo de sus actividades comerciales de importacion, fabricacion, exportacion , comercializacion , distribucion , compra y venta de toda clase de articulos y elementos de cualquier clase . Tambien podra prestar toda clase de servicio (soluciones totales de servicios) , tales como asesoria , consultoria , capacitacion , compra y venta de equipos de cualquier clase y para cualquier actividad , compra y venta de programas de computo, contabilidad , diseño y en general tipo de programa existente en el mercado nacional e interncional, arrendamiento , instalacion , configuracion , ensamble , mantenimiento , reapracion y en general cualquier tipo de servicios o actividad que se considere licita. Ademas podra ejercer actividades de finca raiz, tales como comercializacion , venta , arrendamiento y construccion de bienes inmuebles y de productos para la construccion. En desarrollo de este objeto podra celebrar y ejecutar en su propio nombre o de cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para alcanzar los fines que persiguen , como : A) adquirir, gravar , administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles , intervenir como deudora o acreedora en su propio nombre en toda clase de operaciones de credito danco o recibiendo las garantias a que se haya lugar, b) celebrar con establecimientosn de credito o entidades financieras , toda clase de operaciónes relacionadas con los bienes , negocios y trabajos de empresa . C) girar, aceptar , endosar ,avalar ,asegurar , cobrar , negociar , en general toda clase de titulos valores y cualesquiera otros derechos personales o de credito ; d) formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesoria de la empresa social o que sean de convivencia y utilidad para el desarrollo de su negocio, fusionarse con ellas o absorverlas ; e) celebrar contratos de participacion sea como participe activa o sea como participe inactiva . F) ejecutar y celebrar contratos y alianzas estrategicas, igualmente preparatorias y complementarias de los anteriores. Venta y suministro de quipos y electrtonicos para oficina. Distribucion de personal y asesorias en ingeneria civil, electronica, sistemas , laboratorios para fisica , quimica , biologia , preescolar suministro de elementos e implementacion deportiva , suministro de instrumentos musicales, suministro de uniformes y calzado para proyecto de dotacion empresarial , suministro de toda clase de mobiliario tales como: Muebles ,mesas , sillas, modulares , incluyendo su diseño e instalacion , suministro de toda la implementacion de los sistemas de archivo tales como: Archivos rodantes y no rodantes , carpetas cuatro solapas ,cajas de archivo , planotecas , lockers ,estanteria cajoneras ,entre otros, construccion de obras civiles, transporte . Suministro de servidores de entrada, suminstro de servidores tipo blade center. Actividades especializadas de diseño, diagramacion y publicidad y de esqumeas de informacion tributaria suministro de elementos de aseo y cafeteria, viveres y todo lo relacionado con la canasta familiar. Suministro de materiales utilizados en la plantas de beneficio animal, adecuacion de pisos especiales para sacrificios de animales, mejoramiento de corrales para manejo de ganado , suministro de elementos cortopuzantes sierras, cuhillos, cepillos , poleas , suministro de elementos par limpieza y desinfeccion , elementos de aseo , suministro de equipos de succion, equipos de bombeo ,suministro de pinturas epoxicas ,acrilicas ,fabricacion de elementos en acero inoxidable , adecuacion de sanitarios, suministro de elementos ferreteria , suministro de instalaciones sanitaria ,filtros sanitarios,adecuacion de areas de lavado y desinfeccion en plantas de sacrificio animal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00

No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compania los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015 con el No. 24630 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ANDRES VARGAS RINCON	C.C. No. 1.118.529.777

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. SIN NUM del 13 de septiembre de 2019 de la Accionista Unico	35941 del 18 de septiembre de 2019 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 31 de mayo de 2022 de la Unico Accionista	43320 del 02 de junio de 2022 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 26 de mayo de 2022 de la Contador Publico	43321 del 02 de junio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: C3312 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRITONER CASANARE S.A.S
Matrícula No.: 113989
Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2015
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 22 N 11 32 - Brr El Centro
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: DISTRITONER NUNCHIA
Matrícula No.: 155465
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2A N.6A-32 - Brr El Prado
Municipio: Nunchia, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2025 - 10:35:15
Recibo No. S000916260, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PJP88HgGtU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.454.217.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4754.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.529.777**

VARGAS RINCON

APELLIDOS

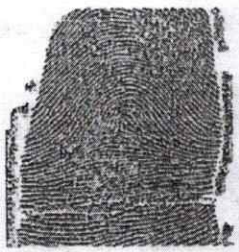
LUIS ANDRES

NOMBRES

Andrés Vargas R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1986**

AGUAZUL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ABR-2004 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-4600100-00879881-M-1118529777-20170130 0053306207G 1 9998637221

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153369202

(415)7707212489984(8020) 000014115336920 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 2 9 9 0 2	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRITONER CASANARE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRITONER CASANARE S.A.S / DISTRITONER NUNCHIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 11 68

42. Correo electrónico contabilidaddistritoner@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 1 1 7 0 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 5 0 2 2 6	4 7 4 1	2 0 1 5 0 2 2 6	3 3 1 2	4 7 5 4		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS RINCON LUIS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO